

Villa de Villalba

Año de 1887.

Libro de actas  
de las sesiones que celebra el  
Ayuntamiento en dicho  
año.

L. DURAS

*Pr...*  
*M. N...*  
*bon...*  
*A. Dur...*  
*M. N...*  
*E. B...*  
*M. N...*  
*E. B...*  
*A. N...*



Acta número 1110.

Presidente  
 D. Barro  
 Concejales  
 A. Quiñones  
 M. Marroquín  
 E. Barro  
 M. García  
 E. Barro  
 A. Rodríguez

En la villa de Villalba a tres de Enero de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las Casas Concejales los Sres. Concejales que suscribe y al margen se aprueba bajo la Presidencia del Sr. D. Barro y Barro en objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta, por el Sr. Presidente se ordenó que yo el Sr. Director de las ordenes y superiores disposiciones contenidas en las Proclamas oficiales, y ocupado cada, dichos Sres. quedaron enterados.

En seguida se leyó el acta de la anterior y fue aprobada. Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que anterior los Sres. Concejales, de que yo el Sr. Director certifica =

D. Barro                      José Quiñones  
 Gonzalo Barro            Eusebio Barro  
 Antonio Rodríguez      Mathe Marroquín  
 Manuel Garrajo            Pedro Barro



o sea el cargo total en la cantidad de treinta y  
 un mil ochocientos quince pesetas noventa y ochos  
 centavos, y la otra en la de veinte y ochos mil noventa  
 y seis pesetas ochenta y nueve centavos, disponien-  
 do al mismo tiempo que pareciere a la Junta muni-  
 cipal para su revisión y censura con arreglo a la  
 Ley, según la cual se expongan al público pre-  
 visamente por término de quince días en la  
 Junta municipal haciéndose saber así a los  
 vecinos por medio de bandos y edictos.

Acto segundo el dicho Sr. Presidente expuso:  
 que terminado el presupuesto adicional de sumas  
 por el ordinario corriente y el repudido, lo somete  
 a la consideración del Ayuntamiento para que en  
 su vista acordasen lo que creyeran conveniente en  
 su vista dicha Corporación después de examinar  
 referido presupuesto, acordó aprobarlo en un  
 todo por no encontrar reparos algunos  
 que ponerle y que se exponga al público  
 por término de quince días con  
 arreglo a la Ley, lo cual se hará público  
 por medio de bandos y edictos. Y no ha-  
 biendo otros asuntos de que tratar, se  
 dio por terminada la sesión celebrada



Pondera la presente acta que anteriormente  
 fue concurrenemente de quince el otro certificado  
 Don Frisco Basso      Don Juan Guimond  
 Don Manuel Casas      Don Juan de Dios  
 Don Antonio Rodriguez      Don Martin Malloquin  
 Don Manuel Garcia  
 Don Pedro Barcia

Acta municipal

Don Juan de  
 Don Frisco Basso  
 Don Manuel Casas  
 Don Antonio Rodriguez  
 Don Manuel Garcia  
 Don Pedro Barcia

En la villa de Villalba a diez y seis de  
 de mil ochocientos ochenta y siete reunidos  
 en las horas acostumbradas los diez concejales que son  
 ciber y al margen se expresan bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde Don Rodrigo Basso con objeto  
 de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta,  
 por el Sr. Presidente se ordeno que por un el  
 Sr. se diese lectura de los Decretos oficiales  
 correspondientes y verificado dichos Sr. quedaron  
 enterados de las ordenes y disposiciones contenidas  
 en ellos contenidas. En seguida se leyó el acta  
 de la anterior y fue aprobada.  
 Y no habiendo otro asunto se que tratar  
 se dio por terminada la Sesion levantada





doce la presente acta que autorizan los señores  
Concejales de que yo el Sr. certifico -

Maestro Burgos      José Plummer  
Gonzalo Casas      Antonio Barroquero  
Manuel Garcia      Eduardo Pizarro

Pedro Barco

Acta numero cuatro

Primo  
D. N. Pardo  
Concejales  
D. J. Jimenez  
D. F. Torres  
D. M. Manzanilla  
D. J. Barco  
D. M. Garcia

En la villa de Villalba a veinte y tres  
de Enero de mil ochocientos ochenta y siete  
número en las horas bajas. Lo Sr. Conde  
los que suscriben y al margen se reporan bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rodrigo Du  
20 y punto con objeto de celebrar sesión pu  
blica ordinaria, abierta esta, por el Sr. Pre  
sidente se ordeno que por mi el Sr. se hizo  
lectura de los Boletines oficiales cony



179.10.11  
dientes, y verificado dichos Actos quedaron enterados de las ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En segunda se leyó el Acta de la anterior y fue aprobada. En tratándose otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la Sesion levantandose la presente Acta que antecede con sus convenientes, de quince el tres certificacion.

Rodrigo Bero

José Guimonde

Pedro Vinos de Ventilla

Yoursabó Caba

Manuel Garcia

Martin Masroquin

Pedro Garcia

### Acta numero cinco

- Presidente  
D. N. Bero  
Concejales  
" J. Guimonde  
" J. Barilla  
" M. Masroquin  
" P. Vinos  
" L. Osuna  
" L. Garcia  
" M. Garcia

En la villa de Villalba a treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y siete reunidos en las sesiones Consistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rodrigo Bero y Bero, con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta cita, el Sr. Presidente ordenó que por un el Sr. se diese lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Actos quedaron enterados.





de las ordenes y superiores disposiciones en ellos con-  
tenidas.

En segunda se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.  
Segundamente se acordó la distribución en fondos  
compendiosos al mes de la fecha, en proporción a  
la vezaga parte del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta por un el Sr. de la  
Circular del Sr. Delegado de Ultramar de esta Pro-  
vincia fecha veintinueve del actual en la que  
se previene se proceda inmediatamente a la reno-  
vacion de la mitad de los individuos que compo-  
nen la Junta pericial, y demás vacantes que  
ocurran en la misma, y entrados los Srs. concur-  
rentes, y terminado presente dicha Circular y demás  
disposiciones vigentes, procedió a practicar aquella  
operacion en la forma siguiente.

Peritos repartidores que han de haber en el presente año. . . . . 4  
Peritos . . . . . 2  
Total . . . . . 6

	<u>Peritos</u>	<u>Suplentes</u>	<u>Total</u>
Corresponden nombrar al Ayuntamiento . . . . .	3	1	4.
Idem de la Delegacion de Alcaldia . . . . .	3	1	4.
<u>Total . . . . .</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>8.</u>

En vista de esta demostracion se procedió por el Ayuntamiento al nombramiento por sorteo de entre los tres grupos o categorias de contribu-



quintas formadas al efecto, de los hereditarios y un suplente que les corresponde nombrar, resultando elegidos por la Junta los siguientes.

<u>Para Quintos</u>	<u>Contribucion que pagan</u>	<u>Municipio.</u>
Felipe Rodriguez Holguera	102' 05	Municipio de esta villa
Abraham Hernandez Moreno	6' 05	id id
Juan de Toro	6' 92	Municipio de Feria

Para Suplente  
 Juan Saez de Camargo 20' 58 Municipio de esta villa  
 En segunda se procedio a la designacion de los que deben figurar en la propuesta interna, para lo que corresponde elegir al Sr. Delegado de Hacienda resultando elegidos tambien por la Junta los siguientes.

<u>Para Quintos</u>		
<u>Primera Turno</u>		
Juan Maria Ochoa	59' 49	Municipio de esta villa
Pedro Villa Conera	266' 82	id id
Santiago Moreno Ochoa	113' 46	id id

<u>Segunda Turno</u>		
Ignacio Hernandez Moreno	40' 12	id id
Francisco Moreno Galindo	32' 15	id id
Tomás Suarez Hernandez	3' 11	id id
<u>Tercera Turno</u>		
Miguel Hernandez	11' 07	Municipio de Santa Marta
Man. Carqueza	18' 16	id de Feria
Julian Garcia	9' 14	id id

<u>Turno para Suplente</u>		
Antonio Lopez Marin	11' 49	Municipio de esta villa



N.º 104.780

Sr. D. Eusebio Villalba - 5' 27 vecinos de esta villa  
 D. Manuel Rodriguez Chamorro - 38' 05 id id  
 Acordando el Ayuntamiento se elige al Sr.  
 Delegado de Hacienda de esta Provincia, copia  
 del particular de este acta, para la designacion  
 de los individuos que le corresponde nombrar  
 segun esta prevencion. En no habiendo otro asunto  
 de que tratar, se dio por terminada la sesion  
 levantandose la presente acta que autoriza  
 los Sres. concuerdan, segun yo el Sr. D. Eusebio Villalba

<u>Jose Garcia</u>	<u>Jose Villalba</u>
<u>Francisco Bueso</u>	<u>Jose Villalba</u>
<u>Pedro Jimeno de Castillo</u>	<u>Eduardo Bueso</u>
<u>Manuel Garcia</u>	<u>Yonzo Casca</u>
<u>Jose Carrillo</u>	<u>Mathe Malagon</u>
<u>Jose Carrillo</u>	<u>Pedro Garcia</u>

Acta numero seis

En la Villa de Villalba a seis de Febrero de  
 mil ochocientos ochenta y siete.





Concejales  
 D. J. Guzman  
 J. Benito  
 M. Manojun  
 J. Benito  
 E. Benito  
 J. Benito  
 M. Manojun  
 J. Benito

Primeros los tres Concejales que suscriben y al margen se  
 expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rodrigo  
 Buena y Banta, con objeto de celebrar sesion publica  
 ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente a las  
 ordenes que por su el Sr. se dio lectura de los auto  
 res oficiales correspondientes y verificada, se quedaron  
 quedaron enterados de las ordenes y se procedio a dispo  
 siciones en ellas contenidas.



En seguida se leyó el acta de la anterior y fue  
 aprobada. Fue habiendo otros asuntos de que tratar  
 se dio por terminada la sesion celebrandose la pre  
 sente acta que anterior los tres concejales de que  
 yo el Sr. certifico =

Rodrigo Buena  
 Manuel Garcia  
 Juan de los Rios  
 Pedro Jimenez de la Hita  
 Jose Jimenez  
 Manuel Manojun  
 Pedro Jimenez  
 Manuel Garcia  
 Antonio Rodriguez  
 Jose Jimenez  
 Pedro Jimenez

Acta numero ocho.

Presidente  
 D. N. Buena  
 Concejales  
 J. Guzman  
 E. Benito  
 J. Benito

En la villa de Villalba a veinte de febrero  
 de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos  
 en la Casa Consistorial los tres Concejales  
 que al margen se expresan bajo la presiden  
 cia del Sr. Alcalde D. Rodrigo Buena y

D. M. Garcia  
D. A. Rodrig<sup>o</sup>  
D. E. Casas

Punto con el fin de celebrar sesion publica ord  
naria y habiendo esta por el Sr. presidente se  
dijo que yo el Sr. dice cuenta de las solicitudes  
oficiales y verificado dicho Sr. quedaron en  
toda de las ordenes y superioris disposiciones en  
ello, continuada

En seguida se leyó el acta ant. y fue aprobado  
Acto seguido se acordo por el Ayuntamiento el re  
partimiento del trigo del punto entre los labo  
radores y vecinos que lo solicitan para que pueda  
entender a los gastos de guarda. Que habiendo  
otro asunto de que tratar se dio por terminada  
la sesion levantandose la presente acta que aut  
rivan los Sr. concurrentes de que yo el Sr. cont

ficio =

*[Signature]*  
Pedro Muro

*[Signature]*  
Pedro Linero  
identificado

*[Signature]*  
Manuel Garcia  
D. E. Casas

*[Signature]*  
Antonio Rodriguez  
Gonzalo Casas

*[Signature]*  
Pedro Garcia

Acta numero nueve

En la Villa de Vallalba a veinte y siete de





febrero de mil ochocientos ochenta y siete  
 reunido en las Casas Comunit. de San Consejo  
 en que suscriben y al margen se expresa bajola  
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Rodrigo Berro  
 y punto con objeto de celebrar sesion publica  
 ordinaria abierta a la por el Sr. Presidente se  
 ordeno que yo el Sr. dia lectura de los auto  
 res oficiales correspondientes y verificada refe  
 rido se quedaron enterado de las ordenes y  
 superior es disposiciones contenidas en los mismos.  
 En segunda se leyó el acta de la anterior y fue  
 aprobada.

Segundamente acordó el Ayuntamiento nom  
 brar al Sr. del mismo D. Pedro Garcia Ortiz  
 en comision, para que el dia cuatro de Mar  
 cho proximo, concurre a las Casas Comunit. de  
 Almoralejo y a nombre de este Municipio  
 examine el proyecto de presupuesto corutario  
 para el ejercicio proximo, y enterado le quite  
 su conformidad si procede o exponga las ob  
 servaciones que crea convenientes, autorizada  
 en mismo, para que revise y apruebe in se

caso la Cuenta de gastos e ingresos de la Ca-  
 se del Partido correspondiente al ejercicio de  
 mil ochocientos ochenta y cinco a ochenta y seis  
 por para todo ello le confiere la facultad de  
 mas amplias que sean necesarias al efecto  
 Cambiando de orden el Ayuntamiento la distribu-  
 cion de fondos correspondiente al sueldo de la  
 Junta suprayunta a la base de la parte de lo  
 presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de  
 que tratar se dio por terminada la sesion  
 levantandose la presente acta que a fuer de  
 lo suyo conueniente se quito el Sr. certifi-  
 co =

José Hinojosa

Rodrigo Buro

José Carrillo

Manuel Casas

Manuel Garcia

Martin MacGregor

Pedro Vinas  
de Sevilla

Esteban de Pina

Pedro Garcia

Acta numero diez

Presid. En la villa de Villalba a seis de Marzo de mil  
 D. R. Buro ochocientos ochenta y siete: reunidos en la Casa  
 Concejales Concejales los tres concejales que al margen  
 " D. Carrillo se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Alon-  
 " M. Manojil se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Alon-  
 " P. Hinojosa de D. Rodrigo Buro y Buro con el fin de cele-  
 " R. Casas brar sesion publica ordinaria y habida esta  
 " M. Manojil



el Sr. presidente ordenó que yo el tñs diese cuenta de la. Polémica, oficiales y verificados dichos señores, quedaron autorada, de la orden, y superior disposición, en ella, contenidas =  
 En seguida se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada. Fue habiendo asistido, de que ha-  
 tar, se dio por terminada la sesión levantán-  
 dose la presente acta que autorizan los tñs con-  
 concurrentes de que yo el tñs certifico =

D. Roalrigo Buro      Josef Carrillas  
 D. Manuel Casas      Manuel Garcia  
 D. Martin Marroquin  
 D. Pedro Vinos      Pedro Garcia  
     de Castilla

Acta número once

Presid.      En la villa de Villalba a tres de Mayo  
 D. N. Buro      de mil ochocientos, ochenta y siete reunidos en  
 Concejal      la Casa, Constitucional, los tñs, concejales, que al  
 "D. Carrillas"      margen se expresan bajo la presidencia del Sr.  
 "D. Marroquin"      teniente Alcalde D. Rodrigo Buro y Buro con el  
 "D. Vinos"      fin de celebrar sesión pública ordinaria y  
 "D. Garcia"      abierta esta, el Sr. presidente ordenó que yo







T. Muñiz acordar el medio de hacer efectivo el cupo de  
 Consumo de esta Villa en el ejercicio próximo de  
 mil ochocientos ochenta y siete a ochenta y ocho.  
 Interado lo Ser concuerdas y requies de una  
 ligre discusion, acordaron por unanimidad, el me-  
 dio de arriendo a venta libre de toda la repa-  
 gravada en tarifa, como el mas conveniente  
 para hacer efectivo el incavem<sup>to</sup> de Consumo  
 aumento por el de la Sal, susalado a este que  
 ble, y recargo municipal autorizado, cuyo arriendo  
 se llevara a efecto en pública subasta con arreglo  
 a lo previsto en la Ley siguiente, acordando en mis-  
 mo se comunicen este acuerdo a la Superintendencia  
 segun esta ordenado. Con lo que se dio por ter-  
 minada la Sesion levantandose la que ante de  
 ta que autorizan los Ser concuerdas de que

Yo el Sr. certifico = Pedro Pinol  
 D. Laetitia  
 Sebastian Bore  
 Martin Macroguin  
 Jose Quinones  
 Juan P. Macroguin

Domingo Luján Lorenzo Rodríguez Ibero  
 José M<sup>e</sup> Martínez Antonio Jimeno  
 Santiago Moreno Antonio Muñoz  
 Manuel García Eduardo Buro  
 Antonio Rodríguez Pedro García  
 Fr

Acta número trece

Presid<sup>te</sup> En la villa de Villalba a veinte de Mayo  
 D. N. Buro de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en la  
 Concejal<sup>es</sup> Casa Consistorial, los Sr<sup>s</sup> Concejales que suscriben  
 " J. Jimeno y al usag<sup>ue</sup> se expresan bajo la presidencia del Sr  
 " J. Castilla Alcalde D. Rodrigo Buro y Buro con el fin de ce  
 " P. Buro librar sesión pública ordinaria y habiéndose  
 " M. Mangui el Sr presidente se ordenó que y a el Sr<sup>s</sup> d<sup>en</sup> un  
 " M. García ta de los Boletines Oficiales, y verificado dicho, sus  
 " A. Rodríguez no quedaron enterada de los ordenes y suplicas  
 disposiciones en ella contenidas. — — —  
 Enseguida se leyó el acta anterior y fué aprobado  
 elto según el Sr presidente expuso: que teni  
 nado el proyecto del presupuesto ordinario pa







Seguidamente se acordó la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha, en proporción a la cuota parte del presupuesto. En no habiendo otro asunto de que tratar, se dio por terminada la Sesión levantándose la presente acta que autoriza lo que se consiguiera de quejas y el fin

Le certifico = Subáscritos = por = notario =

Roalrigo Ruro Pedro Pinero de laquilla

Joaquín Muñoz Manuel García González Casas

José Carrero Martín MacGregor

Pedro García

Acta núm.º quince

Presid. En la villa de Villalba a los de Abril de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en la Casa Consistorial los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. M. Manrique de D. Rodrigo Buro y Busto con objeto de celebrar  
 " E. Buro  
 " F. Casas  
 " M. Garcia

sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr.  
 Presidente se ordenó que por un el tres se diese un  
 ta de las Boletines oficiales, y verificado dictos, lue  
 ro quedaron enteradas de las ordenes y superioris dize  
 siones, en ella, escritas, da

Conseguida se leyó el acta de la anterior y fué aprobada  
 Acto seguido acuerda el Ayuntamiento la adquisicion  
 de dos libras de linfa para la vacunacion de la su  
 tos, pabres, la cual se será satisfecha, con cargo al  
 capitulo de Beneficencia del presupuesto comente  
 No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por  
 terminada la sesion levantandose la presente acta  
 que autorizan los señores concurrentes, de que yo el  
 tres certifico =

*[Signature]*  
 Rodrigo Buro  
 Manuel Garcia  
*[Signature]*  
 Martin Manrique

*[Signature]*  
 Jose Manon  
 Pedro Linares  
 de la villa  
 Gonzalez Casas  
*[Signature]*  
 Pedro Linares

Acta numero diez y seis  
 En la villa de Villalba a diez de Abril de mil  
 ochocientos ochenta y siete: reunidos en las casas









Acta número diez y nueve

En la villa de Villalba a veinte y cuatro de Abril  
 de mil ochocientos ochenta y siete: reunida, en las  
 Casas Conventuales, los Sr. Concejales que al margen  
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Rodrigo Buro y Buita con objeto de celebracion  
 publica ordinaria, abierta esta el Sr. presidente  
 ordeno que por un el Sr. se diese lectura de la Poli-  
 tica Oficial, correspondientes y verificados dichos,  
 los quedaron enterados de las ordenes y disposiciones  
 disposiciones en ellas contenidas.  
 Luego se leyó el acta de la anterior y fue aproba-  
 da. Fue habiendo otro asunto de que tratar se  
 dio por terminada la sesion levantandose la pre-  
 sente acta que autoricen los Sr. concurrentes, segun  
 es el Sr. autentico.

Rodrigo Buro      José Ramón  
 José Carrero      Manuel García  
 Urbano Cases  
 Donato Buro      Pedro García

Acta numero veinte

Presid.<sup>te</sup> En la villa de Villalba a primer de Mayo de  
 D. J. Jimen mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en la Ca-  
 Concejales sa. Conventual, los tres concejales que al surgir  
 " J. Casilla se expresan bajo la presidencia del Sr primer terna-  
 " P. Buitas te de Alcalde D. Don Jimen, Libro con objeto de  
 " J. Casa celebra sesion publica ordinaria, abierta esta el Sr  
 " M. Garcia presidente ordeno que yo el tres diese lectura de los  
 " J. Rodriguez Boletines Oficiales y verificada dicho, los que quedaron en-  
 terada de la orden y supieron disposicion en ella  
 contenida:

Enquinto se leyó el acta anterior y fue aprobada.  
 Acto seguido acuerda el Ayuntamiento la distribucion  
 de fondos correspondiente al mes de Abril anterior en  
 proporcion a la dotacion parte del presupuesto y se agre-  
 ban todas las pagas hechas durante dicho mes. Y no  
 habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada  
 la sesion levantandose la presente acta que autorizan  
 los tres concurrentes de que yo el tres certifico =

Don Jimen  
 Antonio Rodriguez Manuel Garcia  
 Gonzalo Casas  
 Pedro Linares Pedro Garcia  
 del ayuntamiento



Acta numero veinte y uno

- D. N. Pardo
- Concejales
- J. Alvarado
- J. Guillen
- P. Vinos
- J. Pardo
- G. Garcia
- M. Garcia

En la villa de Villalba a ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las Casas Consist. los Sres. Concejales que suscriben y a las que se agregan bajo la Presidencia del Sr. Alcaide D. Rodrigo Pardo y Panto con objeto de celebrar Sesion publica ordinaria, abierta esta, el Sr. Presidente ordeno que yo el Sr. sea lector de los Boletines oficiales y verificadas dichas Ses. quedaran entendidos de las ordenes y suplicas disposiciones en ellos contenidas -

En seguida se leyó el acta anterior y fue aprobada.

En seguida el Ayuntamiento concedio licencia al Sr. Presidente por quince dias para ausentarse de la poblacion con el fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud. Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que anterior y con placet comunmente de que yo el Sr. certifico -

Rodrigo Pardo      Pedro Vinos  
 Jose Casilla      Manuel Casa  
 Eduard Pardo      Manuel Garcia  
 Jose Pardo      Pedro Garcia

Acta numero veinte y dos

En la villa de Villalba a doce de Mayo de







Si en el presente año quiciera aceptar dicho con-  
vinto en el todo o parte y con su resultado, remita  
el expediente con certificación de este acuerdo al Sr.  
Tenor de Propiedades e Impuesto de la Provincia pa-  
ra que en su vista resuelva lo que crea procedente.  
Con lo que se hiso por terminada la sesión levantán-  
dose la presente acta que autoriza a los Sres. con-  
sistentes de que yo el Sr. certifico

Josef Casilla

Lorenzo Rodriguez

Severiano Vito

Antonio Marin

Pedro Jimenez  
de la Torre

Jose Maria Martinez

Juanito Anayaquin

Yonazolo Casa

Eduardo Torres

Antonio Fernandez

Juan Antonio  
Garcia

Martin Macario

Antonio Rodriguez

Manuel Garcia

Pedro Garcia

Acta numero veinte y tres

- 1.º D. Simón
- 2.º D. Santos
- 3.º D. Buena
- 4.º D. Matheoquin
- 5.º D. Fructos
- 6.º D. Garcia
- 7.º D. L. Garcia

En la villa de Villalba a quince de Mayo de  
 Concejal mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las Ca-  
 sas Comu. los Sres. Concejales que suscriben y  
 al margen se expresan bajo la Presidencia del  
 Segundo Teniente Alcalde D. Fructos y  
 con objeto de celebrar Sesion publica ordinaria,  
 abrió la cita el Sr. Presidente ordenó que por mi  
 el Sr. se diese lectura de los Colecciones oficiales  
 y verificados referidos los quedaran enterados y  
 de las ordenas y disposiciones en ellas  
 contenidas.

En seguida se leyó el acta anterior y fue aprobada.  
 No habiendo otros asuntos de que tratar  
 se dió por terminada la Sesion levantando  
 la presente acta que autorizan los Sres. en  
 corriente de que yo el Sr. certifico -

José Simón Manuel Garcia

Yonxalo Lasa Pedro Linares  
 Illustre

José Canales  
 Matheu Matheoquin  
 P. Mac de Torres

Pedro Garcia

Acta numero veinte y cuatro

En la villa de Villalba a veinte y dos de Ma



Presid<sup>te</sup> yo de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos  
 D. J. Piñonero en la Casa Consistorial, los tres Concejales que son  
 Concejales  
 J. Casillas  
 P. Buisaco  
 M. Masaguan  
 J. Casas  
 M. Lancia  
 encom y al margen se yrunan bajo la presidencia de  
 los Concejales de Maestros D. J. Piñonero, Lancia con el  
 fin de celebrar sesión publica ordinaria y habida  
 esta el ten presidente ordeno que por sui el tres se die  
 cuenta de la Botetion ofinal, y verificado dicho  
 licio, quedasen celebrados de la orden y sujecion  
 de las disposiciones en ella contenidas.



Emergiendo se ligo el acta de la anterior y fue aprova  
 da. Fue habiendo asuntos de que tratar se dio por  
 terminada la sesion levantandou la presente acta que  
 autoren los tres concurrentes de que yo el tres cer  
 tifico.

Juan Piñonero	José Casillas
Pedro Linos de la Estrella	Matheo Masaguan
Manuel Garcia	Juan Calvo Casas
	Pedro Lancia

Acta número veinte y cinco.

Presid<sup>te</sup> Yo de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos  
 D. J. Piñonero en la Casa Consistorial, los tres Concejales que  
 Concejales  
 J. Casillas  
 P. Buisaco

D. R. Bueno  
 M. Manrique  
 J. Casas  
 M. Garcia  
 P. Pinco

señores y al margen se suplica bajo la presidencia  
 del Sr. primer teniente de Alcalde D. José Quintanilla  
 lo con el fin de celebrarse en pública orduccion y ha  
 bida esta se ordenó que por vía de tres se diese lectura  
 de las Reales Cédulas y verificadas dichas diligencias  
 con enterada de las ordenes y superiores disposiciones en  
 ella contenidas.

Seguida se leyó el acta de la ant. y fue aprobada.  
 A lo seguido acuerda el Ayuntamiento que estando para  
 mejorar la recoleccion de ramos y recaudandose en un  
 mal estado algunos pedagos de caudales para el tránsito  
 de los canas, se proceda seguida a su arreglo y recompo  
 sicion en la parte de su necesidad de aquella, habiendose  
 done en un parte con cargo al capitulo correspondiente al  
 presupuesto actual.

Seguidamente acordaron la distribucion de fondos correspon  
 diente al presupuesto actual y su proporcion a la de cada parte  
 presupuesto. No habiendo otras asuntos de que tratar  
 se dio por terminada la sesion levantandose la presunta  
 ta que autorizan los tres concurrentes de que ya el tres certifica




Acta número veinte y seis

Presid. D. José Jiménez

Concejales

D. Casilla

P. Biseca

M. Almagro

D. Casas

M. García

D. Quirós

En la villa de Villalba a cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las Casas Consistoriales los Ex. Concejales que suscriben y al mismo tiempo se expresan bajo la presidencia del Excmo. Sr. Teniente de Alcalde D. José Jiménez Gallo con el fin de celebrar sesion pública ordinaria y habiendo esta se ordenó que por vía de lista se diese lectura de la Boletim Oficial, y verificadas dichas lecturas se quedaron enterados de la orden y superior disposición, en ella contenidas, =

Conseguida se leyó el acta anterior y fue aprobada el acta seguido acuerda el Ayuntamiento en lo que á su barta el servicio de alumbrado público para el proximo ejercicio de mil ochocientos ochenta y siete a ochenta y ocho el día diez y seis del actual por el tipo de ochocientas pesetas, y bajo el pliego de condiciones que al efecto se formuló por el Excmo. Sr. Alcalde presidente. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion levantandose la presente acta que



1474010  
autorizan los tres concurrentes de que es el tri-  
certifico =

José Guzmán

José Casilla

Pedro Pinco  
de Castilla

Martin Manroquin  
Eduardo Puentes

Gonzalo Casas

Manuel Garcia

Pedro Garcia

Acta numero veinte y siete

Presid. En la villa de Villalba á doce de Junio de mil  
D. N. Puros ochocientos ochenta y siete: sueldo, en las Casas, Ca-  
Consej. sitoriales, los tres Concejales que al margen se  
D. S. Guzmán pisan bajo la presidencia del señor Alcalde de la  
S. Casilla Rodrigo Puros y Puros con el fin de celebrar sesion  
" S. Puentes publica ordinaria y abierta esta es la sesion presidida por el  
" S. Casas que por mi el tri se dice cuenta de los Reletores  
" P. Pinco oficiales y certificados dichos, tres quedaron enterados  
" M. Manroquin de las ordenes y superiores disposiciones en ella contenidas  
" S. Casas En seguida se leyó el acta anterior y fue aprobada  
" P. Pinco el acta segundo acordó el Ayuntamiento á propuesta del  
" M. Manroquin por Concej. D. Martin Manroquin que por el Depu-  
" S. Casas sitario desta Corporacion se saque nota detallada  
" P. Pinco de todas las enditas que en pro y en contra tenga hoy  
" M. Manroquin este municipio para con su resultado proceder



á la que comparenda antes de terminarse el presente ejercicio. Fue habiendo otros asuntos, de que tratare se dio por terminada la sesion levantandou la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que ya el trio certifico =

*Rodrigo Buro*      *Pedre Pinoco*  
*Martin Matos*      *de Quintilla*

*Diego de Buenos*      *Jose Guinon*

*Jose Carreras*      *Manuel Garcia*  
*Pedro Garcia*

Acta numero veinte y ocho.

Presid.  
D. N. Buro  
Concejales  
D. Carreras  
D. Guinon  
D. Pinoco  
D. Matos  
D. Casas  
D. Garcia

En la villa de Villalba á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en la Casa Concejil, los señores Concejales que al usazgo se agrupan bajo la presid. del Parill cabd. D. Rodrigo Buro y Buro con objeto de celebracion publica ordinaria y habiendo oido el for presidente ordenó que por en el trio se diese cuenta de los Reletem, oficiales y otros papeles dichos, los quedaran enterados de las ordenes y disposiciones, en ellas contenidas =

Despues se leyó el acta de la anterior y fue aprobada = seguidamente acordó el Ayuntamiento se habiessen á D. Pedro Rodriguez Garcia en cargo al capitulo correspondiente del presupuesto corriente la suma de sesenta y dos pesetas, cincuenta centimos para pago de los impresos y papeles de reintegro adquiridos para el expediente y reparte cuenta de la contribucion territorial del ejercicio proximo

*[Signature]*



mo. Eno habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señ. Concomente de que yo el tno certifico

Pedro Viqueo      José Luñomels  
 José Carrillo      Yonzalo Casar      Padre Linora  
 Martín Marroquin      Manuel Garcia  
 Diego Torres      Pedro Garcia  
 Acta numero 11 de Mayo y nueve

D. N. Puro  
 Concejales  
 « J. Luñomels  
 « J. Carrillo  
 « M. Marroquin  
 « P. Viqueo  
 « D. Torres  
 « M. Garcia  
 « S. Brual

En la villa de Millalva a veinticinco de Junio de mil ochocientos ochenta y siete. reunidos en las Casas Conuist. los señ. Concejales los que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rodrigo Puro con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, y abierta esta, se dio cuenta de los Botatines oficiales quedando enterados de su contenido dichas señ. En seguida se leyó el acta anterior y fue aprobada. Acto seguido se acordó la distribución de fondos correspondiente al presente mes en proporcion a la obra ya parte del presupuesto, que aprobaron por esta Corporacion todo los pagos hechas hasta la fecha. Eno habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los señ. Concomente de que yo el tno certifico

Pedro Viqueo      José Luñomels  
 José Carrillo      Martín Marroquin  
 Yonzalo Casar      Diego Torres  
 Manuel Garcia      Pedro Garcia



Señor municipal para constituir el Ayuntamiento para el  
 primer día que entra en este día.

En la villa de Villalba a primeros de Julio

de mil ochocientos ochenta y siete se constituyeron

en la sala de Juicio de la Casa Consistorial los

Señores del Ayuntamiento que hasta hoy han

venido administrando los intereses de esta localidad

D. Juan Baillas Barrio, D. Rodrigo Buro y Buro, D. Ma-

nuel Garcia Barro, D. Gerardo Garcia Gomez, y D. Juan

Rodriguez Lambraño que son los que le corresponden

continuar en el nuevo Ayuntamiento. Precedidos en el de

los fueron recibiendo posteriormente a los Concejales

sucesivamente elijidos en el mes de Mayo últimos para re-

emplazar a los Señores salientes en cuyo concepto y como

haber nuevos Concejales se presentaron los Señores D. Jo-

seph Rodriguez Alana, D. Sebastian Salvan Lobo, D.

Ignacio Hernandez Alana, D. Mariano Regalillo

Barrio y D. Sebastian Solis Porton. Desempe-

ñados antiguos y modernos dispuso el Sr. D. Rodrigo

Buro que por fin de fin se diese lectura de los

articulos de la Ley referente al acto. Concluida

dichas lecturas el Sr. Buro invitó a los



asistencia a que recibí el juramento se leyó  
D. Juan Bañales Bueno que como electo por mayor  
numero de votos habia de ocupar la Presidencia  
interina y verificado así se declaró instado el  
nuevo Ayuntamiento bajo la Presidencia interina  
referida, y en seguida se despidieron y retiraron del  
local los Concejales salientes que han concurrido  
D. Pedro Torres, D. Martin Barroquin, D. Juan  
Limonoz y D. Leon de Bueno firmando a continuación  
dicho Acta al margen de esta acta.

Acto seguido constituido el nuevo Ayuntamiento  
bajo la Presidencia accidental del D. Juan Bañales  
se procedió al nombramiento por elección de Alcalde  
Presidente y al efecto fueron depositados cada uno  
de los Concejales en una urna los papeletos de  
Candidato. Acumada la votación se procedió al  
escrutinio y el Alcalde fue escogido una a una  
las cédulas de la urna, y leyendolas en alta voz  
dieron el resultado siguiente. Para Alcalde Presi-  
dente D. Lorenzo Rodriguez Albano, nueve votos y  
papeleta en blanco una; y habiendo obtenido ma-  
yoría absoluta por dicho cargo D. Lorenzo Rodri-  
guez pasó a recoger del Presidente interino  
las insignias de su cargo, y dada la gratia  
a sus compañeros por la distincion con que le  
honraban ocupó la presidencia continuando  
en igual forma la elección de tenientes de Al-  
calde y Ayudante, y hecho el escrutinio de





el siguiente resultad:

Para Primer teniente de Alcalde D. Salustiano Salban Lobo, nueve votos, papelita en blanco una.

Para segundo teniente de Alcalde, D. Francisco Miguel Moreno habimo, nueve votos, papelita en blanco una.

Para Regidor Juan de Guanis fernandez Meru, nueve votos, papelita en blanco una y habiend obtenido mayoria absoluta de votos para el desempeño de aquellos cargos, D. Salustiano Salban Lobo, D. Francisco Miguel Moreno y D. Guanis fernandez Meru tomaron posesion de lo mismo, recibiendo del Sr. Alcalde Presidente la insignia de sus cargos.

Y debiendo de determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo lugar y preda en substituyendo al que le preceda en su respectivo cargo, se procedio a designarlos por orden de votos en la forma siguiente: Primer Regidor D. Juan Basillas, segundo D. D. Rodrigo Durro, tercero D. D. Manuel Garcia Cano, cuarto D. D. Matian Lobo, quinto D. D. Gonzalo Bara y sexto D. D. Antonio Rodriguez Lanza no, acordandose que las sesiones ordinarias que han de celebrarse sean los Domingos



de cada semana a las diez de la mañana.  
 Con lo que se dio por terminado el acto de declara-  
 do Constituido el Ayuntamiento y quedando como  
 antes a sesión extraordinaria para la mañana  
 del siguiente día y hora de las diez de  
 la misma, acordando por último, se remita  
 copia de este acta al Sr. Gobernador Civil  
 de la Provincia a los efectos oportunos, y  
 mande lo Sr. Concejal, segun el tenor

Certifico =

*[Handwritten flourish]*

Lorenzo Rodriguez

Juan Miguel Moreno

Ignacio Fernandez

Antonián Galbani

Manuel Bero

Matias Solis

José Casillas

Manzalo Casas

Manuel Garcia

Antonio Rodriguez

Pedro Garcia



Acta número treinta

- Presidente
- D. Rodríguez
- Honorable
- J. Salas
- J. Hernandez
- F. Bonilla
- P. Pardo
- M. Solís
- M. Barba
- J. Baras

En la villa de Villalba a dos de Julio de mil novecientos ochenta y siete: siendo las diez de la mañana se reunió en la Casa Comunal las Sras. Cajas que susciben y al magan se agrupan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Rodríguez Alcazar con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que quedasen convocadas en el día de ayer y a esta que fué la Sesión se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

En seguida el Sr. Presidente manifestó la necesidad de nombrar las Comisiones permanentes que determina el artículo treinta de la Ley Municipal, y enterados dichos Sres. acordaron por unanimidad, el nombramiento de las mismas en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda	D. Antonio Rodríguez
D. Juan Rodríguez	Policia Rural
D. Rodrigo Barro	D. Juan Rodríguez
D. Manuel Baras	D. Matías Solís
Elemento	D. Ignacio Fernandez
D. Juan <sup>co</sup> Miguel Moreno	Beneficencia y Policia Urbana
D. Manuel Garcia	D. Saturniano Salas

Don Juan Carrillo Lorenzo Rodriguez  
Manuel Garcia Ignacio Hernandez  
Porto Rodrigo Buro

En segunda se acorda por unanimidad nombrar  
a D. Rodrigo Buroy, Porto, Regidor interinero  
de las faldas municipales, y por ultimo acordaron  
reproducir los nombramientos de cuenta  
sic y demas empleados de este Ayuntamiento  
en favor de las personas que los tienen de  
sempiterno por meritos, todos iherencia  
confianza. Con lo que se his por terminada la  
sesion levantandose la presente acta que au  
terrixa lo fue conueniente de que yo el Sr.  
y certifico

Loenzo Rodriguez Josef Carrillo  
Rodrigo Buro Salustiano Galbardi  
Gonzalo Lucas Manuel Garcia  
Matias Sobrte Ignacio Hernandez  
Pedro Garcia

Acta numero treinta y uno

En la villa de Villalba diez de Julio de  
mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las ve  
ses bonist. los Sres. Concejales que suscriben y  
al margen se expresa bajo la Presidencia



El Duro  
El Duro  
No solo  
No baria



del Sr. Alcalde D. Toribio Rodriguez con ob-  
jeto de celebrar sesion publica ordinaria, abien-  
ta el Sr. Presidente ordeno que se le diese  
seu lectura de los Boletines oficiales y resi-  
prado, dichos Sres. quedaron enterados de las  
ordenes y disposiciones de superior y en ello con-  
tenidas.

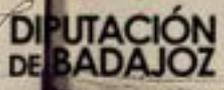
En seguida se leyó el acta anterior y fué aprobada.  
Despues acordó el Ayuntamiento se proceda  
inmediatamente con las formalidades que deter-  
mina la Ley, a la formacion de elustro seccio-  
nes para el sorteo de la asociacion que con el ayun-  
tamiento han de constituir la Junta municipal  
de estas villas en el presente ejercicio. Y no  
habiendo otro asunto de que tratar se dio por  
terminada la sesion levantandose la presente  
acta que autorizan los Sres. concurrentes de  
este ayuntamiento el Sr. certifico =

Dorcaso Rodriguez	Manuel Garcia
Arustiano Galbarrin	Castro Puro
Ignacio Fernandez	Matias Sotz
Juan Miguel Roman	Pedro Garcia

Acta numero treinta y dos

En la villa de Villalba a diez y siete de Julio

Presidente  
Rodriguez







Concejales de Julio de mil ochocientos ochenta y siete p.  
 de H. Gallardo  
 de M. Moreno  
 de M. Solis  
 de L. Baras  
 de A. Ponce  
 de P. Penas

reunidos en las Casas Comis. las Tres Concejales que suscriben y al margen se acuerda bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez con objeto de celebrar sesion publica ordinaria y siendo las diez de la mañana por el Sr. Presidente se declaro abierta la sesion y ordeno que por un el Sr. se crea lecturas de las Noticias oficiales, y verificada dichas Ses quedaron autorados de las ordenes y suspensiones de disposiciones en ellas contenidas.

En seguida se leyó el acta anterior y fue aprobada.  
 Ocho sigue el Sr. Presidente manifiesto: Que ha tenido hecho publico en la forma y terminos que presente el articulo sesenta y ocho de la Ley municipal que en la sesion de este dia y hora señalada se procederia al sorteo de los vocales asociados que habian de constituir con el Ayuntamiento la Junta municipal, en el presente ejercicio, se estaba en el caso de proceder a dicho sorteo, y enterados los Tres concurrentes, se

procedis a verificar a qual de los lugares en la misma  
solennemente se celebraron las sesiones, dando el resultado  
siguiente: Para la primera sesion D. Juan <sup>de</sup> Barra  
quin y Barraquin y D. Antonio Bernadiego Garcia  
en la segunda sesion D. Sabino Barraquin y D. Juan  
D. Luis Saucedo Cano y D. Mijo Lora y D. Mijo  
Lora. Para la tercera sesion, D. Juan Guillen  
Leyda, D. Victor Navarro Franco, y D. Juan de  
gates Lora y D. Mijo Lora. Para la cuarta sesion, D. Mijo  
Lora del Campo y D. Juan de Mijangas Salas  
acordandose se haga publico este resultado por me  
dio de anuncio en el Boletin oficial de la Provincia  
y que se le copie a todos los señores respectivos nom  
bramientos. Y no habiendo otros asuntos de que tra  
tar se dio por terminada la sesion levantandose la  
presente acta que autorizan los señores concurridos  
de que yo el Sr. certifico =

Lorenzo Rodriguez

Salustiano Galban

Gonzalo Casas

Rostrigo Muro

Ignacio Fernandez

Juan Miguel Moreno

Matias Sobis

Pedro Garcia

Fu



Acta numero treinta y cinco

Prud. J. de  
D. Rodriguez  
Concejales  
D. Juan  
D. Martin  
D. Pedro  
D. Juan  
D. Juan  
D. Juan  
D. Juan

En la villa de Villalba a siete de Agosto de mil  
ochocientos ochenta y siete: reunidos en las Casas  
Comunales los Sr. Concejales que suscriben y al mismo  
tiempo se expresan bajo la Presidencia del Sr. M.  
calde D. Lorenzo Rodriguez con objeto de celebrar  
sesion publica ordinaria, abierta, abierta  
y por el Sr. Prud. se ordeno que yo el Sr.  
dese lectura de los boletines oficiales correspondientes  
y verificando dichos Sr. quedaron enterados de los  
ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó el acta de la ant. y fue aprobada.  
Acto seguido acuerda el Ayuntamiento que inmediatamente  
se proceda a ponerle a la fuente del Pito  
nuevo un brocal alcañilla se pueda de cantera  
labrada con el fin de que pueda recogerse en  
dicho pilar toda la agua sobrante, puesto  
el que tiene de la villa se marchan en su  
mayor parte por su mal estado; facultando  
Sr. Alcalde para que en vista de lo urgente  
del caso y de la poca importancia de la  
obra contrate la misma en las formalidades  
de subasta y que los costos que originare  
dicha obra se satisfagan con cargo al  
Capitulo de "Imprenta" del presupuesto  
Corriente por considerarse aquella de necesidad.





de utilidad pública. Y no habiendo otros asuntos  
de que tratar, se dio por terminada la sesion  
levantandose la presente acta que autoriza  
los Sres. Concejales de que yo el sus certifi-

Lorenzo Rodriguez	Salustiano Zalbarde
Ignacio Ferrnandez	Matias Solis
Yonsele Ocas	Manuel Garciaff
Juan Miguel Ramos	Beatriz Muro
	Pero Garcia

Acta numero treinta y seis

En la villa de Villalba a doce de Agosto de mil  
ochocientos ochenta y siete. reunidos en los Casas Com-  
munitales los Sres. Concejales y mayores contribuyentes  
que al margen se expresan, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez, previa ce-  
lacion en lo terminos de ley, con objeto de celebrar  
sesion publica extraordinaria con el fin



gentes de quince el Año Centésimo



Domingo Rodríguez Salustiano Galbani Yusele Casa  
Ignacio Fernandez Manuel Garcia Matras Soliz

Beatriz Nuro  
Juan de Sigual Muro

José Sancho

Pedro Garcia

Acta numero treinta y siete

Prud. de  
D. Rodrigo  
Concejal  
D. Baltasar  
D. Melchor  
D. Soliz  
D. Maria  
D. Carlos  
D. Fernandez

En la villa de Villalba a catorce de Agosto de  
mil ochocientos ochenta y siete. reunidos en la  
Casa Comunal los Sr. Concejales que son cinco  
y al margen se suplican bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Domingo Rodriguez Melan  
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,  
abierta esta, por el Sr. Prud. se ordeno que  
yo el Sr. diere lectura de los boletines oficia  
les, y verificada referido sin quedar entera  
do de las ordenes y superiores disposiciones  
en ellos contenidas.

En segunda se leyó el acta de la anterior



y fue aprobada.

Acta segunda sesion de cuenta de los presupuestos de gastos e ingresos del material de las escuelas publicas de esta villa para el ejercicio de mil ochocientos ochenta y siete a ochenta y ocho, y esta Corporacion acordó aprobarlos por no encontrar reparo alguno que ponerle. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales de

que yo el Sr. Certifico =  
Domingo Rodriguez Antonio Galan Gonzalo Casar  
Ignacio Fernandez Manuel Garcia  
Matias Solis Juan Miguel Torres

Procurador  
P.

Acta numero treinta y ocho

Presidencia  
D. Rodriguez Su la villa de Villalba a diez y ocho de Agosto  
Concejales de mil ochocientos ochenta y siete  
D. Ferrnandez en las bañias Convent' los Sres. Concejales y ma  
D. Solis yora Contribuyente, que al usarse se copien





D. Juan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo  
 M. Garcia Rodriguez Alcalde, con el fin de celebrar sesion  
 publica extraordinaria, se dio cuenta por su  
 el Sr. de las diligencias instruidas para desla  
 rar fallidas las cuotas señaladas en sesion de  
 doctel actual y resultando que no se ha  
 producido reclamacion alguna que pueda  
 ser motivo de liberacion, se acordó por unanim  
 dad considerar como partidas fallidas las  
 contenidas en las relaciones formadas por  
 la Srta en la parte que de las mismas re  
 sulta importante cada una cincuenta y  
 nueve pesetas cincuenta y ocho centimos  
 y que se entregue dichas diligencias al Re  
 cordador a los efectos de instrucion. Con lo  
 que se dio por terminada la Srta. levantandose  
 la presente acta que autorizan los Sres. Concej  
 les de que yo el Sr. Certifico

Lorenzo Rodriguez Salubriano  
 Manuel Garcia  
 Matias Solis

Juan Carlos

Juan Miguel Horn

Pedro Garcia

Acta numero treinta y nueve.

Presid<sup>te</sup> En la Villa de Villalba a veinte y cinco de  
D. L. Rodrig<sup>o</sup> Agosto de mil ochocientos, ochenta y siete: reunidos  
Consejal<sup>e</sup> en la Casa Consistorial los tres Concejales que al  
" J. Casas margen se agrupan bajo la presidencia del Sr. Alcal  
" M. Garcia de D. Lorenzo Rodriguez y Alcala con el fin de celebrar  
" M. Solis sesion publica ordinaria y habida esta el Sr. presid<sup>te</sup>  
" M. Puerto ordeno que yo el Sr. diese lectura de los Protocolos oficia  
les correspondientes y dichos tres quedaron enterados =  
Despues se leyó el acta anterior y fue aprobada. Des  
habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la  
sesion levantandose la presente acta que autorizan los  
tres concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Lorenzo Rodriguez

Salustiano Galvan

Matias Solis

José Carlos Casas

Beatriz Puerto

Ignacio Fernandez

Pedro Garcia

Acta numero treinta

Presid. En la Villa de Villalba a veinte y ocho de Mayo  
 D. L. Rodriguez to de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en  
 Concejal. las Casas Conventuales, los tres Concejales que sus  
 J. Galban criven y al margen se expresan bajo la presidencia  
 J. Casas del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y Alcaide en  
 J. Ferrer el fin de celebrar sesion publica ordinaria y ha  
 M. Sales bida esta el to precedente ordeno que por su se  
 D. Puro fno se diese cuenta de los Boletines oficiales y veri  
 ficados dichos fno quedaron enterados de la orden  
 y superiores disposiciones en ella contenidas =  
 En seguida se leyó el acta anterior y fue aprobada =  
 Acto seguido se acordó la distribucion de fondos con  
 correspondiente al mes de la fecha y en proporcion a la  
 obraba parte del presupuesto. No habiendo otros  
 asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion  
 levantandose la presente acta que autoricen los tres  
 concurrentes de que yo el fno certifico =

Lorenzo Rodriguez

Salustiano Galban

Ignacio Fernandez

Matias Solís  
 Gonzalo Casas

Matriza Muro

Prom. Casas

Acta numero treintayuno

En la villa de Villalba a cuatro de Setiembre  
 de mil ochocientos ochenta y siete reunidos en la  
 casa de las Casas Comun. los señores Concejales que asisten  
 con el margen se expresan bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y Alarcon,  
 con objeto de celebrar Sesion publica ordinaria,  
 abierta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que  
 por un el Sr. se den lectura de los Partes que  
 les corresponden y verificados dichos Partes quedaron en  
 terados de los ordenes y su perones de las  
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó el acta ant<sup>o</sup> y fue aprobado.  
 Este segun acuerdo el Ayuntamiento conceder a  
 Martin Alonso Escobar siete reales de renta con  
 finos mensuales para atender a la lactancia  
 de una hija pobre. Y no habiendo otros  
 asuntos de que tratar se dio por terminada  
 la Sesion levantandose la presente acta que  
 autorizan los Sres. Concejales, de que yo  
 el Sr. certifico =

Lorenzo Rodriguez      Salustiano Galban  
 Pedro Luis Puro      Gonzalo Casas  
 Juan Miguel Moreno      Matias Solis  
 Ignacia Fernandez      Pedro Garcia





D. Juan de  
 D. Rodrigo  
 Concejal  
 D. S. Galban  
 D. M. Moreno  
 D. J. Baras  
 D. Cañillas  
 D. Solís  
 D. Fernandez  
 D. Barro

Acta número treinta y dos.

En la villa de Villalba a once de Setiembre de  
 mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las Ca-  
 sas Comunales los Sres. Concejales que suscriben,  
 y al margen se agrupan bajo la Presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Melana, con objeto  
 de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta  
 por el Sr. Presidente, inter ordeno que por mi  
 el Sr. se diese lectura de los boletines oficia-  
 les correspondientes y verificados, dichos Sr. quedan  
 enterados de las ordenes y superiores disposiciones  
 en ellos contenidas.

En seguida se leyó el acta anterior y fue aprobada.  
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio  
 por terminada la sesión levantándose la presente  
 acta que autorizan los Sres. Concejales, de que  
 yo el Sr. certifico.

Lorenzo Rodriguez      Salustiano Galbarillo  
 D. Juan de      D. Manuel Cases  
 Rodrigo Barro      D. Juan Fernandez  
 Matias Solís      D. Pedro Garcia





Ignacio Fernandez Manuel Garcia  
Pedro Garcia

Acta numero treinta y cuatro

- Presid.
- D. F. Rodriguez
- Concejales
- J. Casillas
- J. Galvan
- M. Solis
- P. Durro
- P. Ferrer
- P. Casas

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete reunidos en la Casa Consistorial los tres concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Foral de Salda D. Lorenzo Rodriguez con el objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta el Foral presidido por el Sr. Durro que por un el Foral se dice cuenta de los Botellinos Oficiales y verificando dichas sesiones quedaran enterada de las ordenes y suplicas, disposiciones, mella contenidas. Enseguida se leyó el acta anterior y fue aprobada. Y no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandome la presente acta que autoricen los tres concurrentes de que yo el Foral certifico =

Lorenzo Rodriguez Concejal Casas  
 Salustiano Galvan Matias Solis  
 Ignacio Fernandez Rodrigo Durro  
 Foral Casillas Pedro Garcia

Primeros

Acta número treinta y cinco

D. J. Nov. 7  
Concejales

D. J. Galván

D. M. Solís

D. F. Fernández

D. E. Barón

D. M. García

En la villa de Mérida a dos de Octubre de

mil ochocientos ochenta y siete. reunidos en la

causa comunal los señores Concejales que son

en un y al margen se expresan bajo la Pres-

dencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodríguez

Alfaro, con objeto de celebrar sesión pública

ordinaria, acerca de lo que el Sr. Presidente, este

ordenó que por un el Sr. se diese lectura

de los Boletines oficiales correspondientes y

verificados, dichos Sr. quedaron enterados y

de las ordenes y superiores disposiciones en

ellos contenidas.

En segunda se leyó el acta anterior y fue apro-

bada.

En lo siguiente se acordó la distribución de fon-

dos correspondiente al mes de Setiembre último

en proporción a la dotation parte del presupuesto

de. No habiendo otros asuntos de que tratar

se dio por terminada la sesión celebrada

con la presente acta que autorizan los

Sres. Concejales de que yo el Sr. Certifico

Lorenzo Rodríguez

Salustiano Galbarrín

Matías Solís Manuel García

Yacinto Casca Ignacio Fernández





Presid. J. Rodríguez

J. Rodríguez

González

D. J. Salva

A. Buro

L. Baras

Mo. Solis

J. Fernández

J. M. Moreno

3

Acta número treinta y seis

En la villa de Villalba á nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se espusan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Toruero Rodríguez, con objeto de celebrar Sesion pública ordinaria, abierta esta, el Sr. Presidente ordenó que por su el Sr. Secretario lectura de los Partidos oficiales correspondientes, y dichos Sres. quedaron enterados de los ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En segunda se leyó el acta ant.<sup>o</sup> y fué aprobada. Acto segundo acordó el Ayuntamiento. conceder a Mauro Otero Somalera siete puntas mensuales, para atender a la lactancia de una hija propia.

Tambien acordó dicha Corporacion se satisface a Gerónimo Frangarillo con cargo al Capitulo correspondiente, la suma de noventa y siete pesetas, por el importe de una mesa que ha hecho para el Salon de sesiones de Ayuntamiento.

En mismo se acordó se proceda inmediata

mente a la rectificacion de la numeracion  
 de todos los edificios del pueblo segun esta  
 providencia, y que a las calles que estan en con-  
 struccion al sitio llamado del Puente se le pon-  
 ga los nombres de Mayorazgo a la una ante-  
 gua, y Villafranca a la otra, satisfaciendose  
 los costos que originen estas operaciones con  
 cargo al Capitulo de imprentas del pu-  
 eblo corriente. Fue habiendo otros asuntos  
 de que tratar, se dio por terminada la sesion  
 levantandose la presente acta que autentican-  
 do los fue concurridos de que yo el Sr. certifico

Lorenzo Rodriguez

Castro Muro

Salustiano Gallardo

Yonxalo Casas

Mateas Soliz

Juan Miguel Otero

Ignacio Fernandez

Pedro Garcia

P. J. J.

Acta numero treinta y siete

- D. L. Rodriguez
- Concejales
- Alf. Almorino
- J. Salbar
- R. Otero
- L. Garcia
- Alf. Soliz
- J. Fernandez

En la villa de Villalba a diez y seis de Octubre  
 de mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos en  
 las Casas Comunes los Sres. Concejales que suscri-  
 ben y al margen se expresan bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez,  
 Aldatta, con objeto de celebrar Sesion pu-  
 blica ordinaria, abierta esta por el Sr. Con-  
 dente este orden que por mi el Sr. se



haya lectura de los Proletos oficiales correspondientes, y verificados respecto a su guarda y enterada de las ordenes y superioridades suscritas en ellos contenidas.

En seguida se leyó el acta ant. y fue aprobada. Seguidamente acordó el Ayuntamiento. se se entregasen a D. Ferrnimo Manganiello, la suma de diez perutas por la Comportura que ha hecho de una media y dos bancos de las Casas Comunitarias. En habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesion. Letandome la presente acta que autoriza los sus documentos de que yo el Sr. Certifico.

Lorenzo Rodriguez

Martín Lo...  
F

Juan Miguel...

Salustiano Galbarrón

Rodrigo Mauro y Gonzalo Casco

Ignacio Fernandez

Pedro...

Acta numero treinta y ocho

En la villa de Villalba a veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete. reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Alana con objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abierta a la el Sr. Presidente. ordenó que yo el Sr. diere lectura de los Proletos oficia

- Pres. D. Rodriguez
- Concejal D. H. Moreno
- D. Galban
- D. Solis
- D. Canillas
- D. Durro
- D. Barah

les, y verificados referidos sus quodaran intera-  
do de los ordenes y suposiciones disposiciones en  
ellos contenidos. =

En seguida se leyó el acta ant. y fué aprobada.  
Todo segundo acuerdo el Ayuntamiento se leoga  
saber a este vecindario que en lo sucesivo el  
que tenga o quien continúe vietas o linceos para  
el enterramiento de Cadabuez no lo verifique  
sin previo permiso del Sr. Alcalde Presidente  
el que le indicará el sitio y forma en que  
ha de construir, todo con el fin de que haya  
uniformidad y concluyan los abusos que se  
venían observando. Y no habiendo otro asunto  
de que tratar se dió por terminada la  
sesion levantándose la presente acta que  
autorizan los Sres. Concejales de que

Yo el Sr. certifico

Lorenzo Rodriguez

Salustiano Galbani

Juan Casillas

Antonio Barro

Matias Soliz

Juan Miguel Torero

Yonzala Cuca

Pedro Barcia

Acta numero treinta y nueve

Presd. de

J. A. Rodriguez

Concejal

de Villalba

En la villa de Villalba a treinta de Octu-  
bre de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos  
en las Casas Consist. los Sres. Concejales que  
suscriben y al margen se expresan bajo



J. Galban  
F. Carrillo  
D. S. P. S.  
M. S. P. S.  
Carras

la Prudencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo  
Rodriguez Aldana con objeto de celebrar sesion  
publica ordinaria, acerca esta por el Sr. Pre-  
sidente, este ordeno que yo el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
de los Colegios oficiales correspondientes y verifi-  
cados, dichos Sr.  
ordenes y suplicas disposiciones en ellas  
contendidas.

En segunda se leyó el acta anterior y fué aprobada.  
Acto segundo se acordó satisfacer a D. Juan  
de Torres Gomez la cantidad de doce pesetas  
convenientemente en un pago de una forma  
que ha hecho para la Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.  
y por ultimo se acordó la distribucion de fondos  
correspondiente al mes de la fecha en proporcion  
a la dorada parte del presupuesto. Pero habien-  
do otros asuntos de que tratar, se dió por termi-  
nada la sesion levantandose la presente ac-  
ta que autorizo al Sr.  
yo el Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr. Sr.

Lorenzo Rodriguez

Salustiano Galbarrón

Rodrigo Barral

Yoncalo Casas

Juan Miguel...

Matras Solís

José Carreras

Pedro García

Acta número cuarenta

Prm. Jefe  
D. J. Galván  
Consejal  
D. J. Morino  
" S. Bara  
" D. Buro  
" J. Solís  
" M. García

En la villa de Villalba a diez de Noviembre  
de mil ochocientos ochenta y siete reunidos en la  
Casa Comunal los Sres. Concejales, que asistieron  
y al margen se expresan bajo la presidencia del  
primer teniente de Alcalde D. Melitiano Galván,  
Sobro con objeto de celebrar sesión pública ordinaria,  
abierta esta por el Sr. Presidente en el orden  
que yo el Sr. dice lectura de los Boletines oficia-  
les correspondientes, y verificada, dichos Sres. que  
daron enterado de los ordenes y disposiciones disponi-  
das en el contenido.

En segunda se leyó el acta de la anterior y  
fue aprobada. Hno habiendo otros asuntos de  
que tratar se dió por terminada la sesión le-  
vantándose la presente acta que autoriza a  
los Sres. concurrentes, de que yo el Sr. certi-  
fico.

Salustiano Galván  
Gonzalo Lara  
Joaquín Miguel Morino  
Pastor Muro  
Matras Solís  
Manuel Ferrer  
Pedro García

Acta número cuarenta y uno.

En la villa de Villalba a trece de Noviembre

Presente de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las  
 Casas Comunit. los Sres. Concejales que suscriben y  
 al margen se expresan bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez, con objeto de  
 celebrar sesion publica ordinaria, a breuta cita  
 por el Sr. Presid. Este ordeno que por un el Sr.  
 dice lectura de los protocolos oficiales correspond.  
 y verificado dichos Sres. quedaron enterado de  
 las ordenes y suposiciones de disposiciones en ellas con-  
 tenidas.



En segunda se leyó el auto ant. y fué aprobada. A  
 no habiendo otros asuntos de que tratar se  
 dio por terminada la sesion levantandose la  
 presente acta que autorizan los Sres. concejales  
 para de que yo el Sr. certifique.

Lorenzo Rodriguez      Miguel Torres  
 Manuel Garcia      Salustiano Galbarrin  
 Pedro Rorro      Matias Solis  
 Y con los Ceds      Pedro Garcia

Acta numero enaenta y dos.

Presente de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las Ca-  
 sas Comunit. los Sres. Concejales que suscriben y al  
 margen se expresan bajo la Presidencia del Sr.  
 Sr. Alcalde D. Lorenzo Rodriguez.

na con objeto de celebrar Sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presd. de este ordeno que yo el Sr. Sec. de la lectura de los boletines oficiales, y verificados dichos Sr. quedasen enterados de las ordenes y disposiciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó el acta ant.<sup>o</sup> y fué aprobada.

Acto seguido se previno de manifiesto las cuentas presentadas por los Maestros de las escuelas publicas de esta villa del material correspondiente al año economico uno ochocientos ochenta y seis a ochenta y siete, y recomendadas que fueran, se acordó por el Ayuntamiento en aprobacion definitiva, por no encontrar reparo alguno en ellas, y que se remitian sus copias a la Superintendencia de que esta prevenido. Fues habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la Sesion levantandose la presente acta que autorizan lo fue concurrente de que yo el Sr. Sec.

J. Seco - Lorenzo Rodriguez Salustiano Zalbari  
Gonzalo Otero Manuel Garcia  
Matias Soliz  
Juan Miguel Moreno J. Lopez Carrillo  
Piero Barcena  
Fu.





Acta número cuarenta y tres

Prud. de  
D. Rodríguez  
D. Balboa  
D. Moreno  
D. Pardo  
D. Casas  
D. García  
D. Fernández

En la villa de Villalba a veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete reunido en la Casa de Comit. los Sr. concejales que suscribe y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Rodríguez Moreno con objeto de celebrar Sesion pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Prud. de este ordeno que yo el Sr. D. Juan Lectura de los Boletines oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr. que daran enterado de la orden y superioridad impuestas en ellos contenidos.

En seguida se leyó el acta ant. y fué aprobada. Acto seguido acordó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fha en proporción a la dorada parte del presupuesto. Pero habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminada la Sesion levantándose la presente acta que autoricen los Sr. Concejales de que yo el Sr.

Sus certífico =  
Lorenzo Rodríguez  
Manuel García

Roarizo Moreno  
Salustiano Galbarrín  
Ignacio Fernández



Juan Miguel Moreno y Gonzalez Casas

Pedro Garcia

Acta numero cuarenta y cuatro

Presid. En la villa de Villalba a cuatro de Diciembre  
de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en  
D. L. Rodriguez la, Casas, Consi. toriales, los tres concejales, que se  
Concejales  
" J. Galban  
" J. Millon  
" M. Solis  
" D. Perea  
" H. Garcia  
" F. Torner  
" F. Casas  
marque se reunian bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Lorenzo Rodriguez Aldana con el fin  
de celebrar sesion publica ordinaria y habiéndose  
esta sesion el dia de la mañana, el Sr. presiden  
te ordenó que por sus el Sr. se diese lectura de  
los Políticos, Oficiales, y verificados, dichos, lo  
res quedaran enterados de las ordenes y disposiciones  
deposiciones, en ella contenidas.

Después se leyó el acta de la anterior y fue aprobada  
el acta seguido acordó el Ayuntamiento se abra  
comisionado para la conduccion y entrega en  
Caja militar bona militar a D. Pedro Rodriguez  
Garcia, al cual se le facilitaran los fondos  
necesarios al efecto; Que habiendo otros  
asuntos de que tratar se dio por termina  
da la sesion, levantandose la presente acta



que autorizan los tres concurrentes de quince  
el tres certificaciones =

Lorenzo Rodriguez

Salustiana Galbarde

Matras Soty

Beatriz Murro

Juan Miguel Moreno

Yosselo Lara

Manuel Garcia

Pedro Lopez

Acta numero cuarenta y cinco

- Presidente
- D. L. Rodriguez
- Concejal
- J. Galbar
- M. Moreno
- D. Murro
- M. Soty
- M. Garcia
- E. Baras

En la villa de Villalba a once de Diciembre de  
 mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en las  
 salas Comunit. los tres Concejales que asisten y al  
 margen se expresan bajo la Presid. del Sr. M.  
 de D. Lorenzo Rodriguez y Murro, con objeto de  
 celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta  
 por el Sr. Presid. Este ordeno que por un el  
 Sr. se diese lectura de los Colegios oficiales  
 correspondientes y verificados, dichos Sr. quedaron  
 enterados de las ordenes y superiores disposicio-  
 nes en ellas contenidas.

En seguida se leyó el acta de la anterior y  
 fue aprobada. No habiendo otros asuntos  
 de que tratar, se dio por terminada la sesion  
 levantandose la presente acta que autoriza



los señores concurrentes de que yo el Sr. D. ...  
Certifico =

D. Lorenzo Rodríguez Salustiana Galbarrón  
Pedro Buro Matias Solís  
Juan Miguel Moreno Gonzalo Coca  
Manuel García Pedro García

Acta número cuarenta y seis

Presidente. En la villa de Villalba a diez y ocho de Diciembre  
de mil ochocientos ochenta y siete: reunidos en la casa  
de concejo Comunitarios, los Sres. Concejales que suenan y a los  
quienes se expresan bajo la Presidencia del Sr. D.  
D. Lorenzo Rodríguez Albano, con objeto de ab-  
rir Sesión pública ordinaria, abierta una por el Sr.  
Presidente, este ordeno que yo el Sr. D. ...  
lo Solemos oficiales correspondientes, y verificados,  
dichos Sres. quedaran enterados de las ordenes  
y superiores disposiciones en ellos contenidas.

D. Rodríguez  
D. Saldaña  
D. M. Moreno  
D. Borrillo  
D. Barón  
D. L. García  
D. M. Solís  
D. Buro

En segunda se leyó el acta de la anterior  
y fue aprobada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar,  
se dió por terminada la Sesión levantán-  
dose la presente acta que autorizan los





Los señores Concejales de que yo el Sr. D. Antonio  
Lorenzo Rodriguez pro. Miguel Moreno  
Matias Soliz Jose Carrion  
Gonzalo Casa Salustiano Galvan  
Pedro Buro  
Manuel Garcia Pedro Garcia

Acta número cuarenta y siete

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Diciembre  
 de mil ochocientos ochenta y siete. Reunidos en la  
 Casa Comunal los señores Concejales que se mencionan  
 y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Lorenzo Rodriguez y de acuerdo con  
 objeto de celebrar Sesion publica ordinaria, abier-  
 ta esta por el Sr. D. Antonio. Se ordenó que yo el  
 Sr. D. Antonio hiciera lectura de los Boletines oficiales, y re-  
 sultando dichos señores quedaron enterados de las  
 ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En segunda se leyó el acta anterior y



fué aprobada.

Acto seguido acotó el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la dorada parte del presupuesto. Y no habiendo otro asunto de que tratarse dió por terminada la Sesión. Leantándose la presente acta que autorizan los Sres. concurrentes de que yo el Sr. certifico

Lorenzo Rodríguez      Juan Miguel Thom

Salustiano Galbarth      Pedro Bure

Manuel Garcia      Manuel Casas

Juan Casillas      Juan Fernandez

Pedro Barco  
Fe



